



ESCUELA DE MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Programa de Especialidad Médica en Psiquiatría del Niño y del Adolescente

1. Antecedentes

Los programas de especialidad de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile tienen por objetivo formar especialistas de excelencia en las distintas áreas de la medicina que contribuyan a responder a las necesidades del país.

La Psiquiatría del Niño y del Adolescente es la rama de la medicina dedicada a la prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales en la población infanto-juvenil. Por ende, es fundamental desarrollar múltiples competencias que permitan cumplir con todos los procesos que la disciplina requiere y con el modelo de atención que integra el desarrollo individual y familiar, la mirada psicopatológica, los factores de riesgo, la rehabilitación y la promoción de la salud mental, ya que son estas destrezas el eje central de la formación durante toda la residencia. Debido a ello, nuestro programa ha optado en la enseñanza por un modelo curricular basado en competencias u objetivos de logros y, a través de un esfuerzo sistemático, ha priorizado una metodología de enseñanza-aprendizaje basada en una supervisión docente directa al residente en formación, asegurando de este modo un entrenamiento eficaz en la especialidad. Lo anterior complementado con una diversidad de campos clínicos, entre los que se incluyen un hospital universitario privado y uno público de gran trayectoria docente.

2. Requisitos de ingreso

Todos los programas de especialidades médicas de la Pontificia Universidad Católica definen como requisito base de ingreso el poseer el título de Médico-Cirujano de una Universidad chilena o extranjera debidamente acreditado. La Dirección de Postgrado llamará anualmente a concurso nacional las vacantes establecidas, seleccionando los candidatos en conjunto con la Comisión de Selección de la Unidad de Psiquiatría, de acuerdo a su evaluación psicológica, sus antecedentes académicos y profesionales. Otros postulantes acceden a este programa a través de Concursos del Ministerio de Salud o de otras instituciones como las Fuerzas Armadas, que solicitan cupos en esta Facultad.

El financiamiento proviene de la Institución que patrocina al alumno, esta puede ser la propia Escuela de Medicina, que dispone para este fin de un fondo de becas y de otras fuentes como el Ministerio de Salud y otros.

3. Duración y dedicación

La especialidad en Psiquiatría del Niño y del Adolescente tiene una duración de tres años con dedicación exclusiva y jornada completa, esto implica que los alumnos no podrán realizar ninguna actividad profesional fuera de las explícitamente indicadas en este programa.

3. Cupos

Las vacantes son establecidas conjuntamente por la Dirección de Postgrado y el Jefe de Programa.

4. Perfil del egresado

El perfil del egresado de Psiquiatría del Niño y del Adolescente es el de un profesional con una formación sólida y actualizada en la disciplina, con competencias de liderazgo, comprometido con el desarrollo de la salud del país, capacitado para aproximarse multidimensionalmente al diagnóstico y tratamiento de los trastornos psiquiátricos del niño y del adolescente, considerando la compleja naturaleza de la enfermedad mental.

5. Misión y Visión UC

Misión: Ser parte de la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile implica tener una preocupación especial por desarrollar conocimiento y sobre todo por enseñar, y transmitirlo no sólo a nuestros pares, sino que a la sociedad en su conjunto.

La Misión de la Universidad es formar profesionales de excelencia, respetuosos de la dignidad de las personas, y de una moral basada en los principios cristianos, como servicio a Chile y a la Iglesia.

El compromiso es contribuir al progreso de las ciencias de la salud, constituir un campo clínico modelo para entregar una atención centrada en el paciente y su familia, promover una cultura de calidad y seguridad clínica, y favorecer el constante desarrollo de las personas que trabajan en la Facultad.

Visión: Con la educación como principal motor, el principal fin es continuar contribuyendo en el progreso del país, pero particularmente en las personas que la componen.

La visión es un objetivo y un desafío, es el sueño de la Facultad que nos hemos propuesto construir: Una Facultad de Medicina líder en Latinoamérica que iluminada por los principios cristianos y un espíritu de servicio, es la primera en generar conocimientos en el área de la salud, en desarrollar un proyecto educativo innovador y en constituir un campo clínico universitario de excelencia, centrado en la atención del paciente y su familia.

6. Metas y objetivos generales del programa

6.1 Objetivo general

El objetivo del programa es formar psiquiatras expertos en abordar ampliamente los trastornos mentales de la población infanto-juvenil. Asimismo, tendrán habilidades de comunicación, liderazgo y colaboración. Es más, serán promotores activos de la salud mental con un claro perfil académico y fuerte profesionalismo.

6.2 Objetivos específicos

Para lograr el objetivo general del programa de especialidad, la formación médica se centra en la adquisición de competencias según dominios propuestos por el Royal College of Physicians and Surgeons of Canada (CanMEDS), modelo curricular que considera las competencias o logros como base central del proceso de formación integral.

Médico experto

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Utilizar el conocimiento disponible, sus habilidades clínicas y tener una actitud profesional ante sus pacientes.
- Obtener e interpretar información para llevar a cabo diagnósticos y tratamientos.
- Tomar decisiones informadas y centradas en el paciente, integrando la información obtenida en la evaluación clínica, teniendo en consideración las circunstancias personales y familiares de cada paciente en particular y los recursos emocionales, cognitivos y sociales con que éste cuenta.
- Conducir una entrevista psiquiátrica integrando aspectos clínicos, psicológicos, familiares y sociales con el fin de realizar una evaluación diagnóstica en pacientes ambulatorios y hospitalizados.
- Distinguir la sintomatología o los problemas centrales que motivan la consulta a Psiquiatría.
- Ejecutar un examen mental en condiciones de entrevista a pacientes ambulatorios y hospitalizados.
- Diseñar un plan de tratamiento psiquiátrico integral.
- Conducir una intervención psicoterapéutica en sus aspectos elementales.
- Reconocer las posibles interferencias emocionales que pueden ocurrir en la atención a pacientes con problemas psicológicos o psiquiátricos.
- Implementar evaluaciones diagnósticas utilizando toda fuente de información clínica.

Comunicador

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Relacionar integradamente aspectos de comunicación efectiva, del entorno psicosocial y de la familia en el contexto de un paciente complejo (hospitalizado o en contexto psicosocial vulnerable).
- Establecer relaciones profesionales terapéuticas con los pacientes y sus familias o cuidadores, valorando la interacción médico-paciente y transmitiendo su quehacer.

- Utilizar técnicas de entrevista centradas en el paciente para recoger información eficazmente.
- Manejar los desacuerdos y las conversaciones con alta carga emocional, demostrando autoconocimiento de las variables personales que podrían desbalancear el encuentro y auto-control de ellas.
- Involucrar a la familia y entorno del paciente para favorecer la integración de diversas perspectivas en un contexto sistémico.
- Desarrollar habilidades comunicacionales y capacidad de empatía con los pacientes consultantes y sus cuidadores.

Colaborador

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Trabajar en un equipo interprofesional, estableciendo relaciones positivas para apoyar la atención colaborativa, negociar las responsabilidades compartidas y tomar decisiones en conjunto.
- Valorar la perspectiva de los cuidadores del paciente, especialmente en la toma de decisiones.
- Organizar la atención psiquiátrica en colaboración con otras instituciones que puedan ejercer impacto en el desarrollo psicológico del paciente.
- Compartir su quehacer con el equipo interprofesional en diversos contextos psicosociales: equipo tratante, contexto medico hospitalario, hospitalización psiquiátrica, familia, colegio, entre otros.

Líder

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Conocer las políticas de salud comunitarias.
- Conocer procedimientos de derivación y protocolos de patologías GES psiquiátricas.
- Involucrarse en la administración eficiente de los recursos y de los servicios, asesorando al paciente y su familia o cuidadores en torno a la administración de recursos (toma de horas, exámenes, centros de atención) y servicios para la continuidad del tratamiento.
- Facilitar cambios en la atención en salud con el fin de mantener altos estándares de calidad.
- Reconocer los efectos adversos en la atención de salud para mejorar la seguridad en la atención de los pacientes.
- Contribuir a políticas públicas destinadas a mejorar la salud mental infanto-juvenil.
- Liderar el equipo de salud, brindando a los pacientes una atención segura, con altos estándares de calidad y control de los efectos adversos que potencialmente pueden ocurrir en la atención de salud.
- Planificar y administrar su tiempo, generando un plan de aprendizaje personal para mejorar su práctica profesional.

Promotor de la salud

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Reconocer los aspectos del sistema público de salud que interfieren o facilitan la promoción de la salud y el tratamiento de los trastornos mentales.
- Comprender el rol de los diversos determinantes del bienestar psicológico, incluyendo la condición socioeconómica y cultural del paciente, en la ocurrencia de las alteraciones mentales.
- Considerar en la atención médica, los determinantes psicológicos, biológicos, sociales, culturales, ambientales y educativos del paciente.
- Trabajar con la comunidad para abordar los determinantes de salud mental que los afectan con el fin de que adopten conductas saludables.
- Promover conductas saludables en sus pacientes, familia y la comunidad, considerando y valorando las perspectivas de estos.
- Prevenir enfermedades en la comunidad, ejerciendo vocería pública ante temas de psicopatología y salud mental.
- Prevenir condiciones de riesgo o trastornos de salud mental en la sociedad, ejerciendo vocería pública, valorando la diversidad y buscando la movilización positiva del paciente y la comunidad.
- Implementar orientación y psicoeducación al paciente y a sus cuidadores en forma respetuosa y empática.

Académico

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Generar un plan de aprendizaje personal para mejorar su práctica profesional, organizando su tiempo y recursos.
- Actualizar constantemente sus conocimientos, buscando eficazmente información y realizando investigación, seminarios, portafolio, mentoría, etc.
- Evaluar y analizar críticamente la información presente en la literatura médica.
- Enseñar a alumnos, pares y otros profesionales de la salud, preocupándose del aprendizaje constante de todos.
- Implementar proyectos de investigación clínica básica.

Profesional

Al término del programa, el/la residente podrá:

- Realizar las acciones propias de su quehacer, demostrando integridad personal, ética y compromiso con su paciente, su profesión y la comunidad.
- Reconocer condiciones emocionales o personales que pueden poner en riesgo la atención de sus pacientes.
- Adherir a las normas legales y códigos de la profesión, respetando y cumpliendo responsablemente con la puntualidad, asistencia y confidencialidad entre otros.
- Reconocer y reaccionar a situaciones o comportamientos poco éticos o no profesionales de otros colegas o profesionales de la salud.
- Practicar la especialidad con un fuerte compromiso ético y profesional tanto con sus

- pacientes como con sus pares.
- Evaluar con criterio o protocolos situaciones críticas o complejas que se presenten con pacientes o sus familias.

7. Estructura curricular

Este Programa se divide en seis semestres académicos, durante los que se realizan distintas actividades académicas como cursos, rotaciones, atención ambulatoria, turnos de residencia, cursos transversales, visitas a sala, entregas de turno, reuniones clínicas, de División y de investigación, entre otros. Todo ello, con el fin de adquirir y desarrollar en forma progresiva contenidos teóricos, habilidades, destrezas psicomotoras, roles y actitudes en las diferentes áreas de la especialidad.

El Programa se organiza de la siguiente forma:

| Año | Clave | Nombre | Créditos |
|--------|----------|---|----------|
| 1º año | MPN 1000 | Psiquiatría del Niño y del Adolescente IA | 25 |
| | MPN 1010 | Psiquiatría del Niño y del Adolescente IB | 25 |
| 2º año | MPN 1020 | Psiquiatría del Niño y del Adolescente IIA | 25 |
| | MPN 1030 | Psiquiatría del Niño y del Adolescente IIB | 25 |
| 3º año | MPN 1040 | Psiquiatría del Niño y del Adolescente IIIA | 25 |
| | MPN 1050 | Psiquiatría del Niño y del Adolescente IIIB | 25 |

7.1 Rotaciones

7.1.1. Primer año

| Rotación | Campo clínico | Período-duración |
|--|--|------------------|
| Introducción al Programa de Especialidad (Semana de Inducción) | Presentación del Programa y Actividades | 2 días |
| Atención ambulatoria | Unidad de Salud Mental Centro Médico San Joaquín | 11 meses |
| Neurología pediátrica | Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río Hospital Clínico UC-CHRISTUS | 3 meses |
| Metodología en Investigación Clínica | Hospital Clínico UC- CHRISTUS | 5 meses |

7.1.2 Segundo año

| Rotación | Campo clínico | Período-duración |
|---|--|----------------------------------|
| Psiquiatría del Adulto a) Hospitalización Psiquiátrica CSC | Clínica UC San Carlos de Apoquindo | 4 meses |
| Psiquiatría del Adulto b) Unidad de Corta Estadía II Adultos | Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río | 2 meses |
| Unidad de Corta Estadía Infanto-Juvenil | Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río | 5 meses |
| Atención Ambulatoria Psiquiatría | Unidad de Salud Mental Centro Médico San Joaquín y Hospital Dr. Sotero del Río | 11 meses |
| Metodología en Investigación Clínica | Hospital Clínico UC- CHRISTUS | Anual (modalidad de supervisión) |

7.1.3. Tercer año

| Rotación | Campo clínico | Período-duración |
|---|---|----------------------------------|
| Salud Mental Escolar y Comunitaria | Centro de Salud Familiar ANCORA COSAM CEIF Puente Alto | 5 meses |
| Psiquiatría de Enlace Infanto-Juvenil | Hospital Clínico UC-CHRISTUS Complejo Asistencial Hospital Sotero del Río. | 4 meses |
| Atención Ambulatoria Psiquiatría | Unidad de Salud Mental Centro Médico San Joaquín | 11 meses |
| Metodología en Investigación Clínica | Hospital Clínico UC-CHRISTUS | Anual (modalidad de supervisión) |
| Estadía de Perfeccionamiento (optativo) | Campo clínico correspondiente | 1-2 meses |

7.2 Actividades docentes no asistenciales

Durante la formación, se desarrollan distintas actividades en forma de cursos, seminarios o reuniones que permiten discutir y profundizar en temas propios de la especialidad o analizar aquellos poco frecuentes.

7.2.1 Cursos Transversales

Estos cursos están dirigidos a residentes de especialidades primarias y derivadas, son organizados por la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina y tienen como finalidad entregar herramientas y conocimientos para promover el desarrollo personal y profesional del residente. Además, se propone introducir al alumno en el modelo por competencias CanMEDS para que éste sea incorporado en su ejercicio profesional.

7.2.2 Investigación

El programa cuenta con un seminario de Metodología en Investigación Clínica en Psiquiatría, cuyo objetivo general es identificar y relacionar preguntas de investigación con enfoques metodológicos, analizar críticamente la estructura de trabajos científicos originales y realizar una propuesta de investigación, introduciendo así al estudiante en diversos métodos apropiados para su ámbito profesional.

La entrega, en 3er año, de un manuscrito de investigación según estándares de publicación de revista científica es requisito de titulación

7.2.3 Seminarios

Actividad semanal con supervisión docente, en la que el residente prepara y presenta un tema de la especialidad de las áreas: Psicopatología, Desarrollo evolutivo, Psicofarmacología de la infancia y adolescencia, Intervenciones Psicoterapéuticas, Autores Clásicos, Supervisión psicoterapéutica basada en la familia e Investigación en Psiquiatría.

7.2.4 Reuniones

Se considera la participación de cada residente en distintas instancias de reuniones clínicas, bibliográficas y de la especialidad. Instancias periódicas en donde se analizan temas de importancia psiquiátrica y se discuten aspectos teóricos y prácticos relacionados.

7.2.5 Cursos Teóricos

El residente asistirá a cursos relacionados con la especialidad o cursos regulares, organizados por el Departamento de Psiquiatría o impartidos por la Facultad de Medicina de la UC.

7.3 Otras actividades

7.3.1 Rotaciones Electivas

Cada residente dispondrá de una rotación electiva que puede ser desarrollada en cualquier área clínica de la Psiquiatría del Niño y del Adolescente o especialidades derivadas. La rotación electiva es una oportunidad para realizar una estadía en alguna institución del país o en el extranjero para profundizar en temas de alto interés para el alumno.

7.3.2 Congresos

Se considera muy importante la asistencia a congresos, por lo que el residente podrá asistir a congresos de las Sociedades Científicas a fines a la especialidad y se estimula que participe en ellos con trabajos científicos.

7.3.3 Docencia

Se considera que el residente participe en actividades de docencia realizando seminarios, reuniones clínicas o clases teóricas dirigidas a alumnos de pregrado, internos de medicina, alumnos de programas afines o a compañeros de cursos inferiores.

8. Evaluación

El Programa tiene un sistema de evaluación permanente de los residentes a través de todas las actividades. El cálculo de la nota semestral se realizará según las siguientes ponderaciones:

| Primer año | Presentación a Examen |
|---|--|
| Rotación Atención Ambulatoria (85%) Rotación Neurología Pediátrica (15%) | Rotaciones (70%) Examen Anual (30%) |
| Segundo año | Presentación a Examen |
| Actividades Anuales (40%) Rotaciones (60%) | Actividades Anuales - Rotaciones (70%) Examen Anual (30%) |
| Tercer año | Presentación a Examen |
| Actividades Anuales (40%) Rotaciones (60%) | Actividades Anuales - Rotaciones (70%) Examen Anual (30%) Examen Final |

Como requisito de aprobación final nuestro programa exige la entrega del manuscrito o publicación en marcha del trabajo de investigación realizado por el residente durante su formación.

9. Recursos Académicos y Docentes

9.1 Campos clínicos

Los principales centros asistenciales del Programa de Psiquiatría del Niño y del Adolescente son el Hospital Clínico UC-CHRISTUS, el Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río, la Clínica UC San Carlos de

Apoquindo, el Centro Médico San Joaquín, los consultorios de atención primaria del sector sur-oriente Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM Puente Alto) y los consultorios ANCORA.

9.2 Planta académica

El equipo docente del Programa de Psiquiatría del Niño y del Adolescente está compuesto por académicos del programa, especialistas en Psiquiatría y Psicología, junto con otros docentes de especialidades médicas por donde rotan regularmente los residentes.

9.3 Administración del programa

Jefe/a de Programa: El encargado/a o Jefe/a de Programa es un docente nombrado de acuerdo a los estatutos de la Facultad de Medicina, quien se asesora por un Comité de Programa, conformado por académicos miembros del programa.

Comité de Programa: El comité tiene representación de los principales campos clínicos e incluye a un representante de los residentes, elegido por sus pares.

10. Normativa

El programa de especialidad médica en Psiquiatría del Niño y del Adolescente se rige por las normativas vigentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina

Actualizado enero 2023